



*Misión Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas*

7-1-S/128

La Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas y tiene a honra referirse a su nota LA/COD/4, de fecha 27 de marzo de 2007.

En la nota verbal de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, de fecha 19 de julio de 2006, anexa a la antes citada nota del Secretario General, se indica que en 2005 se reportaron casos de robo a mano armada en los que las víctimas eran funcionarios de la representación rusa en el Perú y que la Embajada de la Federación de Rusia en el Perú había recibido periódicamente llamadas telefónicas con amenazas de atentados terroristas.

Al respecto, la Misión del Perú tiene a bien comunicar, que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú no ha recibido ninguna comunicación de la Embajada de la Federación de Rusia en el Perú en la que se informe sobre robos a mano armada a funcionarios de esa Embajada ni sobre llamadas telefónicas intimidatorias.

La Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría de las Naciones Unidas las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Nueva York, 11 de junio de 2007



A la Secretaría de las Naciones Unidas  
Nueva York